



**EXPEDIENTE NÚM. 3475/2023**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL CENTRO CULTURAL POLIVALENTE CON LA FINALIDAD DE OBTENER LICENCIA DE ACTIVIDAD.**

Muro de Alcoy, 15 de abril de 2024

En la sala de reuniones del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, a las 12:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, integrada por:

- ROSA MARÍA MARTINEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
- MANUEL IGNACIO ALFONSO DELGADO, VOCAL, SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN.
- JUDIT GALA AZNAR, VOCAL, INTERVENTORA MUNICIPAL, (asiste telemáticamente).
- YOLANDA GANDIA MIRA, VOCAL JURÍDICO.
- PILAR MARTÍN ARÉVALO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

El objeto de la presente sesión de la Mesa de Contratación es la apertura y valoración del **Archivo Electrónico Único**, documentación administrativa y valoración de la oferta económica del Contrato administrativo de servicios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la ejecución del "Proyecto de remodelación del Centro Cultural Polivalente con la finalidad de obtener licencia de actividad".

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los archivos electrónicos, una vez descryptados, siendo las empresas que se presentan a la licitación las siguientes:

**LOTE 1, servicios de dirección de obra.**

- 1.- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., con NIF B87629200
- 2.- MIGUEL COSTA TORRES, con NIF 47251951S
- 3.- SILVANA JORDA RICHART con CIF 21649480V

**LOTE 2, coordinación de seguridad y salud.**

- 1.- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., con NIF B87629200
- 2.- JEVEAL INGENIERIA Y SEGURIDAD, S.L. con NIF B73416067
- 3.- MIGUEL COSTA TORRES, con NIF 47251951S

La *documentación administrativa* está presentada en plazo por lo que se procede a la valoración de la documentación administrativa.





La **documentación administrativa** presentada por los licitadores es correcta y se encuentra debidamente firmada con las siguientes excepciones:

- Se observa que la empresa **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.** ha presentado en la documentación administrativa el documento DEUC, y no una declaración responsable. A la vista de que en el DEUC no viene reflejado el objeto social, la Mesa acude al ROLECE para verificar los datos, tras su estudio la Mesa de contratación acuerda dar por válida la documentación presentada al ser su objeto social “[...7111 SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA; 7112 SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y OTRAS...]”.
- **SILVANA JORDA RICHART** presenta la declaración responsable, sin indicar el objeto social, es por lo que la Mesa acuerda por unanimidad **requerir** a la empresa que en el plazo de tres días naturales presente dicha documentación debidamente firmada.
- La empresa **JVEVAL INGENIERIA Y SEGURIDAD, S.L.**, no presenta el modelo adecuado de Declaración Responsable, es por lo que la Mesa acuerda por unanimidad **requerir** a las empresa que en el plazo de tres días naturales presente dicha documentación.

Valorada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano de Contratación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Admitir en la licitación a las siguientes empresas a la vista de que han presentado correctamente la documentación administrativa:

**LOTE 1 - servicios de dirección de obra**

- 1.- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., con NIF B87629200
- 2.- MIGUEL COSTA TORRES, con NIF 47251951S

**LOTE 2 - coordinación de seguridad y salud.**

- 1.- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L., con NIF B87629200
- 2.- MIGUEL COSTA TORRES, con NIF 47251951S

**SEGUNDO.-** Admitir provisionalmente en la licitación a las empresas:

**LOTE 1 - servicios de dirección de obra**

- 1.- SILVANA JORDA RICHART con CIF 21649480V

**LOTE 2 - coordinación de seguridad y salud.**

- 1.- JVEVAL INGENIERIA Y SEGURIDAD, S.L. con NIF B73416067

**TERCERO.-** Requerir a las empresas **JVEVAL INGENIERIA Y SEGURIDAD, S.L.** con NIF





AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

B73416067 y **SILVANA JORDA RICHART** con CIF 21649480V. para que, en el plazo de **3 días naturales** (art. 141 LCSP) a contar desde el siguiente al envío de la comunicación, presenten por sede electrónica la documentación requerida, la Declaración responsable LICITADORES debidamente cumplimentada detallando el **objeto social**.

**CUARTO.-** Convocar nueva Mesa de Contratación una vez cumplido el plazo de subsanación de la documentación.

Y siendo las 12:20 horas, se procede a levantar la sesión y para que conste, se emite la siguiente acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 63.3.e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, las actas que extienda la Mesa de Contratación, deberán de publicarse en el perfil del contratante de la corporación.

En Muro de Alcoy,  
(documento firmado y fechado digitalmente)

